



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

☒

Pública Clasificada

☐

Pública Reservada

☐

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA POSCONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.854953 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica
TIPO DE CONTRATO	SERVICIO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8549534 DE 2025
OBJETO	Corte de malezas de la estación piscícola, incluye: Piscinas 8.700 M2, Canal reservorio 2.500 M2, Laguna de oxidación 500 M2, Toma natural de agua 1.000 M2, Canal perimetral 600 MI, Drenaje de alivio 400 MI, Zona libre 1.500 M2
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	10/11/2025
FECHA DE INICIO	12/11/2025
PLAZO INICIAL	1 MES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12/12/2025
CONTRATISTA	JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS
CC o NIT	12.980.140
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica
VALOR INICIAL	\$ 48.100.000
FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	111925
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 48.100.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	12/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NA



VALOR TOTAL PAGADO	0
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 48.099.999,35
SUPERVISOR DEL CONTRATO	LEDER FERNANDO CASTILLO ALEGRIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NA
MODIFICACIÓN NRO.	NA
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NA
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NA
SUSPENSIÓN	NA
CESIÓN DE CONTRATO	NA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato número **CO1.PCCNTR.8549534 DE 2025**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI / NO /	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir y ejecutar el objeto y el alcance del objeto del presente contrato en los términos, plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras exigidas por la entidad las cuales se encuentran en los documentos del proceso y de acuerdo con la oferta y la invitación pública los cuales hacen parte del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe finan de la ejecución contractual en secopII
2. Entregar los elementos especificados en las condiciones técnicas objeto de este contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe finan de la ejecución contractual en secopII



3. La entrega de los elementos, debe hacerse a través del Almacén del Centro, ubicado en el km 21 vía Tumaco-Pasto, en horario hábil.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe finan de la ejecución contractual en secopII
4. En caso de que se presente elementos o servicios de mala calidad, el proponente deberá efectuar las correcciones respectivas sin costo alguno en un término no mayor de cuatro (4) días hábiles contados a partir de la notificación por parte del supervisor.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe finan de la ejecución contractual en secopII
5. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el SENA.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe finan de la ejecución contractual en secopII
6. Constituir oportunamente la póliza con el amparo de los riesgos solicitados.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe finan de la ejecución contractual en secopII
7. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe finan de la ejecución contractual en secopII
8. Garantizar la calidad del servicio y como resultado el óptimo funcionamiento de los equipos intervenidos.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe finan de la ejecución contractual en secopII

3. ASPECTOS LEGALES



3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	AGP-100005729		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	11/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11/11/2025	27/05/2026	\$ 4.810.000,00
Devolución del pago anticipado	NA	NA	NA
Salarios y prestaciones sociales	11/11/2025	30/11/2028	\$ 2.405.000,00
Calidad del servicio	11/11/2025	31/05/2026	\$ 9.620.000,00

3.2 Cumplimiento del objeto

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales **Corte de malezas de la estación piscícola, incluye: Piscinas 8.700 M2, Canal reservorio 2.500 M2, Laguna de oxidación 500 M2, Toma natural de agua 1.000 M2, Canal perimetral 600 MI, Drenaje de alivio 400 MI, Zona libre 1.500 M2**". Del contrato número CO1.PCCNTR.8549534 DE 2025.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

De acuerdo con el formato "GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación "el área de seguridad de salud y el trabajo y ambiental realiza la inducción a empresas contratistas y se otorga un certificado mediante un acta.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de [Seleccionar: supervisión / interventoría] suscrito por [incluir nombre y cargo de la persona que suscribe el informe], durante la ejecución del contrato [Seleccionar: **SÍ** / **NO**] se presentaron multas y/o sanciones. **NO APLICA**



3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 16/12/2025 por parte del Representante Legal se certificó que **JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS., identificado con CC. 12.980.140**, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 22/12/2025.

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció [señalar de manera taxativa lo establecido respecto de la liquidación en la minuta del contrato]. **NO APLICA**

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El [incluir la fecha en que se expidió la certificación] se expidió el certificado de desembolsos [Relación de pago de SIIF] del [Contrato / Orden] nro. [incluir número del contrato o de la orden], tal como a continuación se relaciona: **NO APLICA**

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO



4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 48.100.000
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 48.100.000
Valor ejecutado	\$ 48.099.999,35
Valor pagado	\$ 0,00
Valor por pagar	\$ 48.099.999,35
Valor a liberar	\$ 0,65

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.
- Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$48.099.999,35)**

Para constancia se firma en san Andrés de Tumaco a los 23 días del mes de diciembre de 2025.

Firmado digitalmente
por Leder Fernando
Castillo Alegria
Fecha: 2025.12.24
09:46:17 -05'00'

LEDER FERNANDO CASTILLO ALEGRIA

Supervisor del contrato

MATERIALES TUMACO

NIT. 12980140 - 0

Calidad y cumplimiento a su servicio
JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS



INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL CO1.PCCNTR.8549534

San Andrés de Tumaco, 19 de diciembre de 2025

Señores:

CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA CONTA PACÍFICA

Vereda la Chiricana.

Tumaco – Nariño

REFERENCIA: Corte de malezas de la estación piscícola, incluye: Piscinas 8.700 M2, Canal reservorio 2.500 M2, Laguna de oxidación 500 M2, Toma natural de agua 1.000 M2, Canal perimetral 600 MI, Drenaje de alivio 400 MI, Zona libre 1.500 M2, con maquinaria Amarilla.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la orden CO1.PCCNTR.8549534 me permito presentar informe de las actividades realizadas durante la ejecución contractual:

Durante este proceso se ejecutaron los siguientes ítems relacionados a continuación:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CO1.PCCNTR.8549534	AÑO:	2025
CONTRATISTA:	JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS		
CC No.	12.980.140		
PERIODO DE EJECUCION DE CONTRATO	DESDE: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025	HASTA:	12 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO:	Contratar el Corte de malezas de la estación piscícola, incluye: Piscinas 8.700 M2, Canal reservorio 2.500 M2, Laguna de oxidación 500 M2, Toma natural de agua 1.000 M2, Canal perimetral 600 MI, Drenaje de alivio 400 MI, Zona libre 1.500 M2, con maquinaria Amarilla.		

DESCRIPCION DEL TERRITORIO:

Tumaco es un municipio del Departamento de Nariño, situado a 300 km de San Juan de Pasto, en el sur occidente de Colombia, hace parte de la Región del litoral Pacífico. Entre sus exóticos paisajes marítimos tropicales se destacan Cabo Manglares, la Ensenada de Tumaco y las Isla del Gallo, La Barra, El Morro y Tumaco (Cabecera del municipio), Se caracteriza por un clima tropical húmedo con una temperatura ambiente promedio de 28 °C.

Tumaco cuenta con 3.760 km2, que constituye el 12.11% del departamento de Nariño, que limita al norte con el Municipio de Mosquera desde la Bocana de pasa caballo, hasta la palizada en los remolinos grandes del río Patía, al Sur con la República del Ecuador, al norte con los Municipio de Roberto payan, Barbacoas y Ricaurte y al Occidente con el Municipio de Francisco Pizarro y el Océano Pacifico. Está conformado por 365 veredas 46 corregimientos y en el área urbana 5 comunas (acuerdo No.151 agosto 27-1994) y por su ubicación es una importante zona de la cuenca del pacifico lo que ha permitido el desarrollo Turístico, agroindustrial y comercial. La

DIRECCIO: AV. DE LOS ESTUDIANTES – SECTOR LA Y – DETRÁS DE LA CASA DE LA JUSTICIA

CEL. 3187543967 - 3163968753

Correo Electrónico: materialestumaco@hotmail.com

MATERIALES TUMACO

NIT. 12980140 - 0

Calidad y cumplimiento a su servicio

JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS



economía del Municipio de Tumaco está basada en las actividades de pesca, cultivo de cacao, Plátano, Yuca, Coco y ahora los agricultores se inclinan por el Arroz, palma africana.

UBICACIÓN DEL CONTRATO:

INGUAPI LA CHIRICANA (KM 23) – VIA TUMACO – PASTO

EJECUCION DEL CONTRATO

- Corte de malezas de la estación piscícola, que incluye: Piscinas 8.700 M2, Canal reservorio 2.500 M2, Laguna de oxidación 500 M2, Toma natural de agua 1.000 M2, Canal perimetral 600 MI, Drenaje de alivio 400 MI, Zona libre 1.500 M2.
- Retiro de lodos sedimentados con retroexcavadora en los espacios descritos anteriormente.
- Adecuación de espacios entre piscinas como vías de acceso.
- Habilitación de drenajes, canales de reservorio, piscinas, laguna de oxidación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto.

Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.

Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.

Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.

Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.

Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.

Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.

Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.

Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.

DIRECCIO: AV. DE LOS ESTUDIANTES – SECTOR LA Y – DETRÁS DE LA CASA DE LA JUSTICIA

CEL. 3187543967 - 3163968753

Correo Electrónico: materialestumaco@hotmail.com

MATERIALES TUMACO

NIT. 12980140 – 0

Calidad y cumplimiento a su servicio

JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS



Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.

Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.

No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.

Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.

Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación

1.1.1 Obligaciones específicas del contratista

Cumplir y ejecutar el objeto y el alcance del objeto del presente contrato en los términos, plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras exigidas por la entidad las cuales se encuentran en los documentos del proceso y de acuerdo con la oferta y la invitación pública los cuales hacen parte del contrato.

Entregar los elementos especificados en las condiciones técnicas objeto de este contrato.

Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el SENA.

Constituir oportunamente la póliza con el amparo de los riesgos solicitados.

Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

Garantizar la calidad del servicio y como resultado el óptimo funcionamiento de los equipos intervenidos.

Obligaciones ambientales del contratista:

- Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos Químicos usados.
- Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años) (SI APLICA).

MATERIALES TUMACO

NIT. 12980140 - 0

Calidad y cumplimiento a su servicio

JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS



- En caso de que se generen residuos durante el mantenimiento el contratista deberá gestionar y entregar certificado a disposición final sobre el adecuado manejo los residuos generados.

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo:

- Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST
- Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG- SST.
- Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.
- Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST
- Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG- SST.
- Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.
- Soporte de afiliación de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) donde indique el nivel de riesgo de la empresa Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

A CONTINUACION ADJUNTO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ANTES



MATERIALES TUMACO

NIT. 12980140 - 0

Calidad y cumplimiento a su servicio

JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS



MATERIALES TUMACO

NIT. 12980140 - 0

Calidad y cumplimiento a su servicio

JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS



DESPUES



DIRECCIO: AV. DE LOS ESTUDIANTES – SECTOR LA Y – DETRÁS DE LA CASA DE LA JUSTICIA
CEL. 3187543967 - 3163968753 Correo Electrónico: materialestumaco@hotmail.com

MATERIALES TUMACO

NIT. 12980140 - 0

Calidad y cumplimiento a su servicio

JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS



DIRECCIO: AV. DE LOS ESTUDIANTES – SECTOR LA Y – DETRÁS DE LA CASA DE LA JUSTICIA
CEL. 3187543967 - 3163968753
Correo Electrónico: materialestumaco@hotmail.com

MATERIALES TUMACO

NIT. 12980140 - 0

Calidad y cumplimiento a su servicio

JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS



MATERIALES TUMACO

NIT. 12980140 - 0

Calidad y cumplimiento a su servicio

JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS



Isaac 📍 San Andres de Tumaco | 3 de diciembre de 2025, 2:43 p. m.



Isaac 📍 San Andres de Tumaco | 3 de diciembre de 2025, 2:51 p. m.

MATERIALES TUMACO

NIT. 12980140 - 0

Calidad y cumplimiento a su servicio

JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS



**EL SUSCRITO PROFESIONAL GRADO 06 DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y
PESQUERO DE LA COSTAPACIFICA DEL SENA REGIONAL NARIÑO, EN CALIDAD
DE SUPERVISOR**

CERTIFICA

Que se cumplió a satisfacción con el Objeto del Contrato No. No. **CO1.PCCNTR.8549534 de 2025**, objeto es **“Corte de malezas de la estación piscícola, incluye: Piscinas 8.700 M2, Canal reservorio 2.500 M2, Laguna de oxidación 500 M2, Toma natural de agua 1.000 M2, Canal perimetral 600 MI, Drenaje de alivio 400 MI, Zona libre 1.500 M2 del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2025.”**, suscrito con el proponente: **JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS**. Identificada con cedula de ciudadanía No 12980140 de Pasto Nariño, por tanto, se solicita realizar el pago referente a la factura **FEM-1035** del 22 de diciembre de 2025, por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$48.099.999,35)**

SIIF: 111925 del 12 -11 - 2025

Rubro C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS -
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL

El proponente presento los pagos de aportes al sistema de seguridad social conforme a los parámetros establecidos por la ley.

Los documentos soporte del proceso se encuentran debidamente aprobados y archivados en la carpeta contractual, conforme a los requisitos de ley en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma en San Andrés de Tumaco a los (22) días del mes de diciembre del 2025

 Firmado digitalmente por
Leder Fernando Castillo Alegria
Fecha: 2025.12.24 09:42:09
-05'00'

LEDER FERNANDO CASTILLO ALEGRIA
Supervisor

Proyectó: Leder Castillo- Profesional G06 CAPCP
Revisó: Andrea Torres - Abogada CAPCP 

Regional NARIÑO /Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacifica
Dirección Km 21 Inguapi la Chiricana via Tumaco-Pasto, Ciudad Tumaco. - PBX 57 601
5461500



ACTA No. 1

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

INDUCCION EMPRESA CONTRATISTA JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS – CORTE DE MALEZA DE LA ESTACION DE PISCINAS

CIUDAD Y FECHA:

San Andrés de Tumaco
13 de noviembre de
2025

HORA INICIO:

3:00 pm

HORA FIN:

3:50 pm

LUGAR Y/O ENLACE:

https://sena4-my.sharepoint.com/:v/g/person/ksevillano_sena_edu_co1/IQBMBPwWVTrgTYicgoPgQvuAWGSEZjKcLMZKB8Ot_lkoEl?web=1&referrer=OneDriveForBusiness&referrerScenario=OpenFile

DIRECCIÓN / REGIONAL NARIÑO/CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludos.
2. Desarrollo de la temática:
3. Política de SST –Normatividad SG - SST
4. Plan de emergencias, brigadistas de emergencia.
5. Clasificación de factores de riesgos - Riesgos Asociados a la tarea realizada.
6. Procedimiento en caso de accidentes -Medidas de Bioseguridad.
7. Política ambiental y energética.
8. Conceptos y modo de recolección de residuos ordinarios y peligrosos.
9. Despedida.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo a empresas contratistas del centro y darles a conocer los trabajadores al inicio de sus labores la información básica de acuerdo con los riesgos inherentes en su área de trabajo, cuidado del medio ambiente y el uso eficiente y energético.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Siendo las 3:00 Pm la **Profesional Karen Sevillano Apoyo HYSI**, inicia socialización en materia de Seguridad y salud en el trabajo a empresa contratista mediante un video educativo, dando cumplimiento a requisito legal.



Donde se les da a conocer las medidas implementadas para garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales a todo el Personal del centro.

2. siendo las 3: 30 Pm la **profesional Yelissa Michell Solís López Dinamizadora Ambiental**, inicia socialización de los Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, En el desarrollo de la actividad se socializó con los participantes el propósito y la importancia de los Sistemas de Gestión Ambiental y de la Energía implementados en la entidad, en el marco de las normas técnicas ISO 14001 e ISO 50001. abordaron los aspectos e impactos ambientales y energéticos significativos, promoviendo buenas prácticas como el ahorro de energía, uso racional del agua, separación adecuada de residuos, disminución del consumo de papel.

Por último, se da las gracias por la participación y se finaliza la Inducción.

CONCLUSIONES

Se da a cabalidad la socialización de la temática planeada en materia de SG,SST por lazo de 50 min, 1 participante integrante de la empresa contratista.

Por último, se realiza una evaluación de conocimientos de la temática expuesta y esta da un resultado Eficacia del 99%.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar Inducciones SST a proveedores.	Vigencia 2025	Profesional HYSI CENTRO	Karen Yamile Sevillano  Firmado digitalmente por Karen Yamile Sevillano Quiñones Fecha: 2025.11.13 16:06:27 -05'00'
Realizar Inducciones SST a proveedores.	Vigencia 2025	Dinamizadora Ambiental y de Energía	Yelissa Solis López  Firmado digitalmente por Yelissa Michell Solís López Fecha: 2025.11.13 16:13:48 -05'00'

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
--------	----------------------	-----------------	-------------	-------------------------------



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



Introducción SIGA Nacional 2025 (2) - PowerPoint

Archivos Inicio Insertar Dibujo Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Grabar Revisar Vista Ayuda Acrobat ¿Qué desea hacer? Compartir

Pegar Nueva diapositiva Nueva sección

Portapapeles Diapositivas Fuente Párrafo Dibujo Edición Adobe Acrobat Complementos

Procedimiento en caso de una emergencia

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none">Identifique los puntos del encuentro del centro o regional en que se encuentra. Pregunte al encargado de seguridad y salud en el trabajo.Identifique las rutas de evacuación señalizadas y equipos de emergencia.Informe de manera inmediata cualquier situación de alarma que detecte a los brigadistas o al personal de seguridad y salud en el trabajador.	<ul style="list-style-type: none">Conserve la calma. Siga las rutas de evacuación establecidas y no corra. No se devuelva al lugar de la emergencia en ninguna circunstancia.Si tiene el conocimiento, intente apagar cualquier fuego incipiente, de lo contrario no realice ninguna maniobra e informe al brigadista más cercano.En caso de sismo proteja su cabeza con sus brazos y aléjese de objetos que puedan caer (estanterías, cuadros, lámparas, etc.)	<ul style="list-style-type: none">Permanezca en el punto de encuentro hasta que los brigadistas den la orden de reintegro.Notifique la ausencia de un compañero de trabajo al coordinador de evacuación o brigadistas.Informe al personal de emergencias si un compañero se encuentra herido o en mal estado de salud.

Haga clic para agregar notas

Activar Windows
Vea a Configuración para activar Windows.

Diapositiva 20 de 21 Español (España) Accesibilidad: todo correcto

25°C Mayim, nubliado

Busqueda

ESP LAA 25/08/2025

Introducción SIGA Nacional 2025 (2) - PowerPoint

Archivos Inicio Insertar Dibujo Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Grabar Revisar Vista Ayuda Acrobat ¿Qué desea hacer? Compartir

Pegar Nueva diapositiva Nueva sección

Portapapeles Diapositivas Fuente Párrafo Dibujo Edición Adobe Acrobat Complementos

5. Sistema de Gestión Ambiental y de Energía

Haga clic para agregar notas

Activar Windows
Vea a Configuración para activar Windows.

Diapositiva 2 de 21 Español (España) Accesibilidad: todo correcto

25°C Mayim, nubliado

Busqueda

ESP LAA 25/08/2025

INDUCCION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SISTEMA AMBIENTAL Y ENERGETICA

Centro Agroindustrial Y pesquero de la Costa Pacifica

El correo electrónico del destinatario (Hubertoarciniegas@gmail.com) se registró al enviar el formulario.

Correo electrónico *

1 punto

Hubertoarciniegas@gmail.com

Nombre Completo *

1 punto

JESUS HUMBERTO ARCINIEGAS CARDENAS

Numero de Teléfono *

1 punto

3227411251

Objeto contractual *

1 punto

Corte de malezas de la estación piscícola, incluye: Piscinas 8.700 M2, Canal reservorio 2.500 M2, Laguna de oxidación 500 M2, Toma natural de agua 1.000 M2, Canal perimetral 600 MI, Drenaje de alivio 400 MI, Zona libre 1.500 M2

Una política de seguridad y salud en el trabajo (SST) es una declaración formal de la alta dirección que establece el compromiso de la organización para proteger la salud y seguridad de sus trabajadores y prevenir riesgos laborales, cumpliendo con la normativa legal vigente y buscando la mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud.

* 1 punto

☒ Verdadero

☐ Falso

Un accidente de trabajo es : Todo Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y que produce al trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, psiquiátrica, una invalidez o la muerte

* 1 punto

Ley 1562 de 2012 ARTÍCULO 3°

☒ Verdadero

☐ Falso

Procedimiento en caso de una emergencia es: *

1 punto

- ☐ Identifique las rutas de evacuación señalizadas y equipos de emergencia.
- ☐ Conserve la calma y Siga las rutas de evacuación establecidas y no corra.
- ☐ Permanezca en el punto de encuentro hasta que los brigadistas den la orden de reingreso.
- ☐ A y B son correctas.
- ☒ Todas las anteriores
- ☐ Ninguna de las anteriores

¿Cuál es el objetivo principal de la reducción de residuos? *

1 punto

- ☐ A. Reducir la cantidad de residuos que se envían a los vertederos
- ☐ B. Aumentar la cantidad de residuos que se reciclan
- ☒ C. Reducir la cantidad de residuos que se generan
- ☐ D. Aumentar la cantidad de residuos que se queman
- ☐ E. Ninguna de las anteriores
- ☐ F. Todas las anteriores
- ☐ G. Solo la A y la C

¿Qué tipo de residuos requieren un manejo y eliminación especial?

1 punto

- ☐ A. Residuos orgánicos
- ☐ B. Residuos inorgánicos
- ☒ C. Residuos peligrosos
- ☐ D. Residuos reciclables
- ☐ E. Residuos compostables
- ☐ F. Residuos industriales
- ☐ G. Residuos domésticos

¿Cuál es el beneficio principal de la reciclar de papel y cartón? *

1 punto

- ☐ A) Reducir la cantidad de residuos que se envían a los vertederos
- ☐ B) Aumentar la cantidad de residuos que se queman
- ☒ C) Reducir la demanda de madera y reducir la deforestación
- ☐ D) Aumentar la cantidad de residuos que se generan
- ☐ E) Reducir la cantidad de residuos que se reciclan
- ☐ F) Aumentar la cantidad de residuos que se compostan
- ☐ G) Ninguna de las anteriores

Muchas Gracias!!

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios